



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA
28/06/2024



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA
02/07/2024

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2024**

PRESIDENTE

D. David Ríos Gallego

VOCALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Pedro Hernández Guillén
D^a. Elisabeth Jiménez Hernández.
D. Alfredo Nieto Paredes.

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Antonio Martínez Marín
D. Lucas García Huertas

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Antonio Martínez Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D^a. Agustina Tardido Marchan

SECRETARIO

D. Ginés Egea Muñoz

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

No asiste ningún representante de las asociaciones con representación en esta Junta Vecinal.

OTRAS ASISTENCIAS

D^a Isabel María Andreu Bernal como Concejala de la Corporación Municipal y D. Pedro Emilio Conesa Martínez como trabajador del Grupo Socialista.

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Actos del local Municipal de La Aljorra, sito en calle Gaspar de Portola, 16 (CENTRO CÍVICO); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia del Secretario de la Junta Vecinal D. Ginés Egea Muñoz, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, y tratar sobre el único asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

La Vocal del **GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA** D^a. Elena Yurtaeva Kuznezova no asiste a esta sesión de pleno.





FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA
ALJORRA
28/06/2024



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ORDEN DEL DÍA

I.- Aprobación, sí procede, de la aportación de 5.000€ para cámaras de seguridad en La Aljorra.

Abre la sesión D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra dando comienzo al único punto del Orden del día:

I.- Aprobación, sí procede, de la aportación de 5.000€ para cámaras de seguridad en La Aljorra.

El Sr. Presidente comienza comunicando que el motivo de este pleno es la aprobación si procede de dar traslado del gasto de 5.000€ del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal a la Concejalía de Seguridad Ciudadana para la compra e instalación de cámaras de seguridad en La Aljorra., que el gasto sale de la partida del capítulo VI (Inversión nueva en infraestructuras y bienes designados de uso general), esa partida consta de 51.545€ y de esa partida se restarían los 5.000€.

Que desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana se está trabajando en un contrato para la compra e instalación de cámaras de seguridad en todo el Municipio.

Que desde los Distritos se va a realizar una aportación de 15.000€ y desde las Juntas Vecinales se aportarán 5.000€.

Todo esto en base a que los vecinos de los distintos Barrios y Diputaciones nos trasladan que se encuentran con una sensación de inseguridad.

Con esta medida se quiere contribuir, desde el Gobierno Municipal a que desaparezca esa sensación de inseguridad además de contribuir a mejorar la labor de nuestra Policía Local.

Es por lo que se propone a este pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra la aportación de 5.000€ para el contrato de cámaras de seguridad.

Esta propuesta de gasto se somete a votación quedando **aprobada** con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 votos (PP, VOX, MC CARTAGENA) y una **abstención** (PSOE).

D^a. Agustina Tardido Marchan, vocal del **GRUPO SOCIALISTA**, manifiesta su intención de voto expresando que el PSOE ha demandado muchas veces esta medida y que no consideran que tengan que ser las Juntas Vecinales las que corran con los gastos.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvencial@ayto-cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DUEM RH2M 2YR9 TMP3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PLENO 18-3-2024 JVM LA ALJORRA - SEFYCU 3175365

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
ALJORRA
28/06/2024

SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGU
ALJORRA
02/07/2024

PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

Consideran que es una medida en beneficio de la seguridad, pero a la que debe hacer frente el propio Ayuntamiento.

Que si tan importante era este proyecto para el gobierno de PP y VOX, deberían haberlo incluido en el propio presupuesto municipal que lleva apenas dos meses aprobado.

D. Antonio Martínez Martínez, vocal del **GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA**, **comunica que conste en acta** su intención de voto, expresando que votan a favor de los 5.000€ para las cámaras, y que lo hacen porque ha sido MC quien ha solicitado en plenos anteriores también extraordinarios, promovidos por su anterior compañera de la legislatura anterior, cosa que se podría contrastar con las actas de plenos de la legislatura anterior, por falta de seguridad existente, no solo en La Aljorra sino en el resto de Barrios y Diputaciones.

Y si finalmente el uso de estas cámaras se destina a cámaras de tráfico en lugar de cámaras de seguridad y vigilancia, que es para lo que votamos, reclamaremos la devolución al Gobierno Municipal.

El Sr. Presidente comenta que antes de concluir con la sesión de este pleno, que conforme al Reglamento de Participación Ciudadana, en el que establece que debe de informar del gasto inmediatamente en el siguiente pleno y en base a la **partida de gastos diversos**, informa del gasto que supuso la compra de los trofeos en colaboración con la comisión de fiestas en la carrera que hubo de bicicletas, por un valor de doscientos veintiseis euros con noventa y cinco céntimos **(226,95€)**.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

vecinal@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DUEM RH2M 2YR9 TMP3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PLENO 18-3-2024 JVM LA ALJORRA - SEFYCU 3175365

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3